SOAT

AXA COLPATRIA
reinventando / los seguros

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		HASTA LAS 24 HORAS DEL
2019 11 24	2019 11 25		2020 11 24

No. DE PÓLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHÍCULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
7091775200	RDO737	CARGA O MIXTOS	PARTICULAR	3500	1991

PASAJEROS	MARCA	CARROCERÍA
3	MAZDA	

LÍNEA VEHÍCULO	
T 45	

No. MOTOR	No. CHASIS ó No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON.
553909	T4501268	T4501268	4

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
ROMEROOCAMPO ANNY	3108545365	CC	52449617	BOGOTA

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL EXPEDIDORA	CLAVE PRODUCTOR	No. FORMULARIO	CIUDAD EXPEDICIÓN
1306	26	49740	10859243	BOGOTA D.C

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FOSYGA	TASA RUNT
331	$419.800,00	$209.900,00	$1.700,00

TOTAL A PAGAR

$631.400,00

AMPAROS POR VÍCTIMA	HASTA
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	800
B. INCAPACIDAD PERMANENTE	180
C. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750
D. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VÍCTIMAS	10

SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES

FIRMA AUTORIZADA

CLAUSULA:
Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos: Con el fin de evitar duplicidad de amparos, si la aseguradora evidencia que existe una póliza vigente, la vigencia de la póliza que se expide se modificará, iniciando a partir del día siguiente del vencimiento de la póliza que ya se encuentra registrada en el RUNT.

eñor usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:
Recuerde portar siempre su SOAT, las autoridades de tránsito se lo pueden solicitar en cualquier momento.
Recuerde validar que su póliza está registrada en el RUNT.
Esté atento al momento en que deba renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas económicas, la detención el vehículo y en caso de accidente de tránsito el recobro por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

caso de accidente de tránsito:
alguien resulta herido, debe ser atendido por el prestador de servicios de salud más cercano al lugar del accidente mpre que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 creto Ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
ara los gastos médicos, el cobro ante la aseguradora o el Fosyga lo debe realizar la institución prestadora de servicios de ud.
ara presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a terceros.

to habeas data

"Autoriza a la compañía de seguros para que consulte, almacene, administre, transfiera y reporte a las entidades legalmente autorizadas y aquellas que considere necesario, pero en este último caso únicamente con fines estadísticos y/o académicos y no comerciales, la información derivada del presente contrato de seguros y que resulte de todas las funciones que directa o indirectamente se les haya otorgado a las aseguradoras o se les otorguen en el futuro, así como novedades, referencias y manejo de la póliza y demás servicios que surjan del presente contrato, el cual conozco y declaro aceptar en todas sus partes. Declaro haber sido informado sobre el tratamiento que recibirán los datos personales incorporados en el presente contrato de seguros, así como sobre los derechos que me asisten como titular de los mismos y, sobre la dirección física y/o electrónica del responsable del tratamiento de dicha información."

Escaneado con CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA

Libertad y Orden

MINISTERIO DE TRANSPORTE

LICENCIA DE TRÁNSITO No. 10018068287

PLACA	MARCA	LÍNEA	MODELO
RDO737	MAZDA	T 45	1991

CILINDRADA CC	COLOR	SERVICIO
3.500	VINOTINTO	PARTICULAR

CLASE DE VEHÍCULO	TIPO CARROCERÍA	COMBUSTIBLE	CAPACIDAD Kg/PSJ
CAMION	ESTACAS	DIESEL	5000

NÚMERO DE MOTOR	REG	VIN
553909	N	******

NÚMERO DE SERIE	REG	NÚMERO DE CHASIS	REG
******	N	T4501268	N

PROPIETARIO: APELLIDO(S) Y NOMBRE(S)
ROMERO OCAMPO ANNY PAOLA

IDENTIFICACIÓN
C.C. 52449617

RESTRICCIÓN MOVILIDAD

BLINDAJE	POTENCIA HP
******	0

DECLARACIÓN DE IMPORTACIÓN
20100917038C

I/E	FECHA IMPORT.	PUERTAS
I	21/09/2010	2

LIMITACIÓN A LA PROPIEDAD
******

FECHA MATRÍCULA	FECHA EXP. LIC. TTO.	FECHA VENCIMIENTO
01/01/1991	27/03/2019	******

ORGANISMO DE TRÁNSITO
SDM - BOGOTA D.C.

LT06002059236

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

CERTIFICADO DE REVISION TECNICO MECANICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE

N°. DE CONTROL 45682563

PLACA Nº RDO737	MARCA MAZDA	LÍNEA T 45	
SERVICIO PARTICULAR	COLOR VINOTINTO		MODELO 1991
CILINDRAJE 3500	COMBUSTIBLE DIESEL	VIN	
CLASE CAMION	Nº DE MOTOR 553909	IDENTIFICACION PROPIETARIO C 52449617	
PROPIETARIO ANNY P. ROMERO O.		Nº. CONSECUTIVO RUNT 144819824	

N°. DE CONTROL 45682563

PLACA Nº RDO737		CHASIS T4501268	
CENTRO DE DIAGNOSTICO AUTOMOTOR CENTRO NACIONAL DE REVISION			Nº 900081626
FECHA DE EXPEDICION AÑO 2019	MES 12	DIA 16	FIRMA DEL RESPONSABLE
FECHA DE VENCIMIENTO AÑO 2020	MES 12	DIA 16	
No. CERTIFICADO DE ACREDITACIÓN 09-OIN-026-003			Nº. CONSECUTIVO RUNT 144819824

Escaneado con CamScanner